

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME COLOMBIA N° 006
Periodo: del 26/04/09 al 09/05/09
Grupo de Investigación Seguridad y Defensa
Bogotá, Colombia

1. **Asesinan a ocho militares en frontera colombo venezolana.**
2. **Álvaro Uribe le pide a Chávez apoyo para capturar a los subversivos de las Farc que asesinaron a ocho militares en La Guajira y que, sostuvo, huyeron a ese país.**
3. **Capturan a siete militares por el asesinato del esposo de líder indígena.**
4. **Fiscalía General de la Nación, investiga más de mil casos de homicidios que involucran a militares.**
5. **Condenan a soldado a 19 años de cárcel por 'falsos positivos'.**
6. **Cien mil hombres saldrían de las Fuerzas Militares, por sentencia del Consejo de Estado.**
7. **Chávez dice que guerra entre Uribe y las Farc, no es de él.**
8. **Colombia busca que Gran Bretaña restablezca ayuda militar.**
9. **Denuncian nuevo caso de falso positivo después de purga en el Ejército.**
10. **Mindefensa advierte que podrá judicializar a quien levante falsas denuncias contra FF. MM.**
11. **Uribe pide ayuda contra las Farc.**
12. **Chávez cuestiona petición de Uribe.**
13. **Uribe pide nuevo sistema de defensa judicial para la Fuerza Pública.**
14. **En un mismo día, CTI captura a nueve uniformados por falsos positivos.**
15. **Uribe denuncia política de "falsas acusaciones" contra Fuerzas Militares.**
16. **Presumimos de la inocencia de nuestros hombres: general Padilla.**
17. **Se calienta debate sobre el impuesto para la guerra.**

1. Asesinan a ocho militares en frontera colombo venezolana.

Los uniformados asesinados pertenecían al grupo de caballería No. 2 "coronel Juan José Rondón". En el sitio conocido como cerro Templao, jurisdicción de la serranía de Perijá, en el departamento de la Guajira, "las tropas ejecutaron una acción militar que pretendía neutralizar el accionar terrorista de la cuadrilla 59 de las Farc, contra la población civil de la zona", informó el Ejército. Como consecuencia de los cruentos combates, perdieron la vida ocho soldados. Por su parte el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, lamentó el hecho y manifestó que a la zona se desplazó un equipo del Ejército para tomar el control de la zona. (El Espectador 29/04/09)

2. **Álvaro Uribe le pide a Chávez apoyo para capturar a los subversivos de las Farc que asesinaron a ocho militares en La Guajira y que, sostuvo, huyeron a ese país.**

“Los narcoterroristas de las Farc asesinaron a ocho soldados colombianos en la Serranía del Perijá (La Guajira). Hemos pedido a las autoridades de Venezuela, le pedimos al señor presidente (Hugo) Chávez toda la ayuda para capturar a estos bandidos, porque ya hay elementos probatorios de que los asesinaron a un kilómetro, aproximadamente, de la línea de frontera, y estos criminales se refugiaron en el territorio de la hermana República Bolivariana de Venezuela”, sostuvo el presidente Álvaro Uribe desde Roma (Italia). “Esperamos que con la colaboración del presidente Chávez, de todas las instituciones del hermano pueblo de Venezuela, estos bandidos puedan ser llevados donde tienen que ser llevados: a la cárcel”, puntualizó el presidente colombiano. (El Espectador 29/04/09)

3. Capturan a siete militares por el asesinato del esposo de líder indígena.

Entre los capturados hay dos suboficiales y cinco soldados que fueron aprehendidos en Popayán, Cauca, por miembros del CTI de la Fiscalía. El asesinato ocurrió el pasado 16 de diciembre de 2008, cuando el vehículo del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), recibió 17 impactos de bala, dos de ellos de frente y 15 más por los dos lados. El cuerpo del esposo de Aída Quilcué recibió tres impactos de frente que le causaron la muerte. En ese momento los líderes indígenas señalaron que era falsa la versión entregada por el Ejército, según la cual los hechos fueron resultado de ignorar la orden de detenerse en un retén. Voceros de la ONU expresaron en diciembre, su preocupación por la muerte de Legarda, indígena coconuco. Recordaron que Aída Quilcué, acababa de regresar de Ginebra donde denunció los problemas que sufren los pueblos indígenas. (El Espectador 30/04/09)

4. Fiscalía General de la Nación, investiga más de mil casos de homicidios que involucran a militares.

El reciente reporte de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, señala que hasta abril de 2009 había recibido 1.009 casos de homicidios presuntamente cometidos por miembros de la Fuerza Pública. Aunque las autoridades aún manejan la presunción de inocencia de estas personas, lo cierto es que estos hechos dejaron 1.666 víctimas, de los cuales 1.507 son hombres; 108 mujeres y 51 menores de edad. En junio de 2008, a esta Unidad habían llegado cerca de 555 casos, pero en menos de 10 meses, la cifra se disparó hasta completar más de mil procesos. Es decir, incrementó en un 82%. Según el documento, los casos radicados en esta dependencia empiezan a tomar fuerza desde el año 2001, cuando la cifra se elevó de 3 casos a 10. En 2003 ya los procesos en curso ascienden a 37, el siguiente año a 89 y llegan a la máxima cifra en 2007, año en el que hay reportados 390 homicidios en los que están presuntamente vinculados agentes del Estado. Sin embargo, este informe al parecer es ignorado por el Gobierno Nacional. Pues el pasado mes de marzo, el mismo presidente **Álvaro Uribe desconoció** la magnitud de la responsabilidad de la Fuerza Pública en los llamados 'falsos positivos'. "Las Fuerzas Armadas de Colombia, en ese proceso de ser eficaces y transparentes, corrigen gustosas cualquier falla, no aceptan 'falsos positivos' y tampoco se van a dejar acomplejar por falsas acusaciones", agregó en el marco de un consejo comunal en Norte de Santander, paradójicamente uno de los departamentos más golpeados por este

tipo de prácticas. Pero datos de la Fiscalía General señalan que hasta abril de este año, 83 miembros de la Fuerza Pública ya habían sido condenados (en el marco de la ley 600) y 232 están actualmente en juicio (nuevo sistema penal acusatorio). (El Espectador 30/04/09)

5. Condenan a soldado a 19 años de cárcel por 'falsos positivos'.

El Juzgado Tercero Penal del Circuito de Bello, Antioquia, condenó al soldado profesional Juan Gabriel Gil Berrío, a 19 años de prisión por el delito de homicidio en persona protegida. Los hechos que fueron materia de investigación, tienen que ver con lo ocurrido el 21 de marzo de 2005 en la vereda La China del citado municipio, donde tropas del Batallón de Ingenieros Militares 'Pedro Nel Ospina', reportaron la muerte en un enfrentamiento de Jhon Freddy Lopera Balbín. (El Espectador 30/04/09)

6. Cien mil hombres saldrían de las Fuerzas Militares, por sentencia del Consejo de Estado.

Luego de que se conociera la sentencia del Consejo de Estado, la cual deja sin hombres a la Fuerza Pública, el comandante de las Fuerzas Militares, General Freddy Padilla de León, calificó como una catástrofe el tener que prescindir de casi 100 mil hombres en el Ejército y la Armada. En este sentido, el Ejército quedaría sin el 76.42% (78 mil uniformados) y la Armada sin el 50% (14 mil infantes de marina) que se desempeñan en misiones en las áreas de orden público. Según el alto oficial, los soldados regulares reciben la misma instrucción militar que los soldados profesionales, sólo que estos últimos se especializan de acuerdo a las zonas donde sean requeridos, dependiendo las operaciones militares que deban desempeñar. "Los soldados regulares tienen un entrenamiento óptimo, de lo mejor (...) son el peso grande de la operaciones militares, los éxitos que hemos logrado se están haciendo con soldados regulares y eso no es de ahora, en la historia de nuestra nación los soldados regulares han sacado el pecho por los colombianos, han ofrecido los mayores sacrificios", puntualizó Padilla. Por su parte el almirante Guillermo Barrera, comandante de la Armada Nacional, manifestó que esta decisión debilita la Seguridad Democrática y la seguridad en los territorios antiguamente llamados como 'santuarios de las Farc', que son custodiados por los regulares. "Los regulares están operando en zonas recuperadas por la Fuerza Pública, eso implica la posibilidad de que la seguridad se debilite (...) de acuerdo a esta decisión no se justificaría tener un pie de fuerza tan grande y que no puede combatir", explicó el alto oficial. El Ministerio de Defensa por su parte, evalúa la situación aunque espera conocer a fondo el documento, para determinar los términos de la sentencia y sus implicaciones en la defensa y seguridad de los colombianos. (El Espectador 30/04/09)

7. Chávez dice que guerra entre Uribe y las Farc, no es de él.

El presidente venezolano, Hugo Chávez, reiteró este jueves que su gobierno "no apoya a la guerrilla colombiana" y que se mantendrá al margen de la "guerra" interna de este país, independientemente de las "presiones" que reciba. Chávez eludió así, el pedido de ayuda que le hizo desde Italia, su homólogo colombiano, Álvaro Uribe, para capturar a los guerrilleros señalados de haber asesinado a ocho

militares en La Guajira y que luego salieron rumbo a Venezuela. “He sido muy claro con el presidente Uribe y con Colombia: nosotros no apoyamos a la guerrilla colombiana (...) pero tampoco esa guerra es nuestra, esa guerra es de Colombia”, sostuvo Chávez en un acto oficial nocturno, transmitido en cadena nacional obligatoria de radio y televisión. “No vamos a inmiscuirnos en esa guerra. Y no valdrá presión de ningún tipo, eso lo sabe el presidente Uribe, eso lo sabe muy bien Colombia”, añadió el mandatario venezolano. “Si nosotros queremos algo encarecidamente es la paz en Colombia, que se acabe la guerra en Colombia”, añadió Chávez, tras revelar que ese tema lo tocó incluso con el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, durante la pasada Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago. En el marco de la cumbre y le dijo “luchemos, estoy dispuesto a trabajar junto a usted, con usted, le dije, pero no para la guerra, para la paz en el mundo, en Colombia, en Venezuela, en Estados Unidos y en todas partes”. Mientras tanto, el coordinador interino en cuestiones de antiterrorismo para los Estados Unidos, Ronald Schlicher, denunció que Venezuela es uno de los países que le dan “espacio” a las Farc y señaló como “extremadamente problemático” que el presidente Chávez haya “alabado en muchas ocasiones” al grupo guerrillero. (El Espectador 30/04/09)

8. Colombia busca que Gran Bretaña restablezca ayuda militar.

Recientemente el Gobierno inglés eliminó la ayuda que venía otorgando al Ejército colombiano, por presuntas violaciones a los derechos humanos en algunas guarniciones militares. En respuesta, el actual canciller colombiano, pretende desarrollar toda una estrategia para recuperar dicha cooperación. De allí la pasada reunión entre los ministros de asuntos exteriores de las dos naciones, David Miliband, de Inglaterra, y Jaime Bermúdez, de Colombia. En la reunión programada, se revisó la agenda bilateral y así mismo, acordaron “trabajar en una estrategia conjunta para fortalecer la lucha contra las violaciones a los derechos humanos”. (El Espectador 02/05/09)

9. Denuncian nuevo caso de falso positivo después de purga en el Ejército.

Durante la sexta jornada de rendición de cuentas de Derechos Humanos que se realizó en la Casa de Nariño, el presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, señaló que de los seis casos que se habían reportado después de octubre del año pasado, sólo uno presenta irregularidades, o posible violación de derechos humanos por parte de la Fuerza Pública. En reiteradas ocasiones, el ministro de Defensa ha manifestado que desde octubre del año pasado no se presenta ni una sola denuncia de violación de derechos humanos, sin embargo, este sería el primer caso, luego de la gran purga en el Ejército que dejó por fuera a 25 uniformados, incluidos varios generales. Así mismo, el Presidente hizo un balance de las falsas denuncias que se han realizado y aseguró que se trata de una campaña para desprestigiar a la Fuerza Pública y a la Política de Seguridad Democrática. El jefe de Estado destacó que de las falsas denuncias que han recibido, la Fiscalía ha desvirtuado varios de estos casos. De acuerdo a esta información 85 investigaciones que manejaba la justicia ordinaria fueron devueltos a Justicia Penal Militar, 7 han precluido, 4 abstenciones y una sentencia absolutoria. (El Espectador 04/05/09)

10. Mindefensa advierte que podrá judicializar a quien levante falsas denuncias contra FF. MM.

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, reveló que, por información de inteligencia se ha conocido que hay algunas personas que quieren manchar el nombre de la Fuerza Pública, levantando falsas denuncias, por lo que se están investigando casos concretos para judicializarlos. "Hemos descubierto que hay muchas falsas denuncias, mucha gente que quiere hacer aparecer muertos legítimamente en combate; terroristas, guerrilleros, que han sido muertos en combate; como ejecuciones extrajudiciales, para salpicar o manchar el buen nombre de nuestras instituciones militares", denunció el Ministro Santos. (El Espectador 05/05/09)

11. Uribe pide ayuda contra las Farc.

Durante un consejo de seguridad que se llevó a cabo en la ciudad de Valledupar (Cesar), el presidente Álvaro Uribe demandó en la lucha contra las FARC, la colaboración de organismos internacionales como OEA, Unasur y el Grupo de Río. De igual manera, pidió directamente la colaboración a su homólogo Venezolano Hugo Chávez, luego de señalar que inteligencia militar detectó que allí se ocultan los guerrilleros que días anteriores asesinaron algunos soldados colombianos. Señaló la posibilidad de este tipo de colaboración, tras casos como el de la captura de algunos integrantes del ELN por parte de Venezuela y su posterior entrega al gobierno colombiano. (El Tiempo, 05/05/09).

12. Chávez cuestiona petición de Uribe.

En respuesta oficial al pronunciamiento del presidente Álvaro Uribe Vélez, el domingo 3 de mayo, el gobierno venezolano a través de la cancillería afirmó, "es un error descargar responsabilidades sobre un pueblo y unas autoridades venezolanas que deben asumir los costos de un enfrentamiento que es extraño a su realidad". (El Tiempo, 05/05/09).

13. Uribe pide nuevo sistema de defensa judicial para la Fuerza Pública.

El presidente Álvaro Uribe pidió este miércoles a los colombianos, que así como se conocen y sancionan las violaciones de los Derechos Humanos, también debe haber solidaridad con los policías y soldados, defendiéndolos de las falsas denuncias e injusticias. "Así como hay violaciones de Derechos Humanos, que se conocen y se sancionan, y que esperamos que sean cuento del pasado y se superen totalmente, también pululan las falsas acusaciones", declaró el mandatario. El Presidente, pidió celeridad en la implementación de un sistema de defensa judicial para soldados y policías, ya que para las tropas es muy "desmotivante," que el Estado no los defienda y ellas tengan que invertir recursos propios en la defensa por acciones del servicio. "Uno de los esfuerzos que tiene que hacer Colombia de inmediato, es organizar la defensa judicial de nuestros soldados y policías. La falta de un Estado que los defienda los desmotiva. Los desmotiva mucho en sus ingresos. La contratación de abogados para cualquier defensa (con recursos propios) se constituye en una tragedia", apuntó. (El Espectador 06/05/09)

14. En un mismo día, CTI captura a nueve uniformados por falsos positivos.

En la tarde del 7 de mayo, otros dos militares -Diego Guzmán (teniente) y el sargento viceprimero Luis Acevedo- fueron capturados en Medellín investigados por la muerte de Duberney Galeano. En este caso, los militares están siendo investigados porque en 2002, una patrulla militar reportó a Galeano como muerto en combate en una operación denominada 'Jalón'. Sin embargo, las autoridades pudieron comprobar que el joven fue ejecutado y que nunca existió ningún enfrentamiento. Así mismo, se hizo efectiva la captura de tres oficiales activos del Ejército por su presunta responsabilidad en el asesinato en Cali de cuatro personas. Posteriormente, también fueron capturados tres soldados profesionales adscritos al batallón Vélez (Antioquia) de la Brigada XVII. Estos uniformados están involucrados en una investigación que se sigue por hechos que ocurrieron en la vereda Arizal de Unguía, Chocó, donde murieron cuatro jóvenes presentados como muertos en combate. Los hechos ocurrieron el 12 de febrero de 2004 cuando las FF.MM reportaron combates en la zona con el frente 57 de las Farc. Los uniformados deberán responder por los delitos de desaparición forzada y homicidio en persona protegida. (El Espectador 07/05/09)

15. Uribe denuncia política de “falsas acusaciones” contra Fuerzas Militares.

Ante un auditorio lleno de uniformados de las Fuerzas Militares, con ocasión de los 100 años de fundación de la Escuela Superior de Guerra de Colombia, el Presidente de la República denunció que hay una serie de abogados que han presentado falsas denuncias en contra de las Fuerzas Castrenses. Según el primer mandatario, varias organizaciones internacionales u ONG entregan a la justicia ordinaria, a través de los abogados, querellas que no son ciertas, encaminadas éstas a afectar la política de Seguridad Democrática. "Han hecho estas denuncias con odio basándose en falsas imputaciones en contra de la Fuerza Pública", aseguró el Jefe de Estado. Por eso, anunció la defensa de los uniformados en esos procesos a los cuales de inmediato calificó como "falsas acusaciones". (El Espectador 08/05/09)

16. Presumimos de la inocencia de nuestros hombres: general Padilla.

El general Freddy Padilla de León, comandante de las Fuerzas Militares, hizo un llamado a los colombianos para que confíen en las Fuerzas Armadas, y en las investigaciones que adelanta la justicia. "Tengan la certeza de que los hechos llamados falsos positivos no son una política del Gobierno ni de las Fuerzas Armadas", este señalamiento lo hizo frente a los recientes casos de ejecuciones extrajudiciales conocidos en la opinión pública. El alto oficial reiteró el apoyo de todos los comandantes de las Fuerzas Armadas, como también a los demás uniformados que son investigados y, dijo que son "inocentes hasta tanto la justicia no determine todo lo contrario". "Si hay uno que otro error que cometió la Fuerza Pública es infinitamente pequeño comparado con el gran volumen de personas dedicadas al cumplimiento del deber, queremos que estas investigaciones cursen de la forma más rápida, pero correctamente", insistió Padilla. Su declaración se dió en el evento realizado con ocasión de los 100 años de fundación de la Escuela Superior de Guerra de Colombia. (El Espectador 08/05/09)

17. Se calienta debate sobre el impuesto para la guerra.

En la conmemoración del centenario de la Escuela Superior de Guerra, el presidente Álvaro Uribe Vélez planteó la necesidad de tener una renta permanente, que pague la política de seguridad democrática. El impuesto al patrimonio que se planteó como ingreso temporal, para cubrir este gravamen estará vigente hasta el 2010. Algunos industriales como Luís Carlos Sarmiento han señalado que debería estar a cargo de todos los colombianos, actualmente corresponde su pago sólo a las empresas. Visiones encontradas dentro y fuera del gobierno se tienen sobre este aspecto. (El Tiempo, 09/05/09).